Asunción, 08 de noviembre de 2022.

NOTA CAC N° 763/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a **Usted**, en el marco del llamado la **LPN/SBE N° 04/2020** ***"Suministro, Instalación y Puesta en servicio de Infraestructura TIC en Instituciones Educativas del Paraguay"*** **– ID N° 386.029**, del Programa *"Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje y la Gestión Educativa Mediante la Incorporación de TIC en Instituciones Educativas y Unidades de Gestión en Paraguay"*.

Al respecto, se comunica la emisión de la **RESOLUCIÓN UEPP N° 219/2022** de fecha 19 de mayo de 2022 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN UNILATERAL POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO DEL CONTRATO N° 04/2020 - ANEXO 1 – LISTA DE ESTABLECIMIENTOS- SUSCRITO CON LA EMPRESA CELEXX S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2020 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" – ID N° 386.029, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY".***

En cuanto a la demora en la remisión para la comunicación del acto administrativo la convocante manifiesta que los motivos se deben a la sobrecarga de trabajo y a la falta del personal en el área encargado de los procesos de gestión teniendo en cuenta los procesos propios de la institución que enlentecen los tramites.

Sin embargo, se tomarán los recaudos necesarios a los efectos de cumplir con las disposiciones pertinentes.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Autofinanciados – Cood. de Adq. y Contrataciones – Asunción – Paraguay

ABOG. SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones